NORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN PROYECTO EDUSEN (CURSO ESCOLAR 2026-2027) FINANCIADO PRINCIPALMENTE POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

## Capítulo I

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Cabildo de Gran Canaria, a través de su Consejería de Educación y Juventud, plantea la participación en el proyecto EDUSEN - SENSORES MARINOS: DEL AULA AL CONGRESO Curso 2026-2027, dirigido al alumnado de Educación Secundaria **(1º Bachillerato)**, especialmente a la asignatura de Biología, Geología y Ciencias Ambientales y sus docentes, de los Centros Educativos de la Isla de Gran Canaria.

### 1. OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El proyecto *EduSen - Sensores Marinos: del aula al Congreso*, impulsado por la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria, en colaboración con la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN), tiene como principal finalidad acercar el conocimiento de nuestro entorno marino al alumnado de Educación Secundaria **(1º Bachillerato)** de los centros sostenidos con fondos públicos. En esta iniciativa se promociona la alfabetización oceánica y se fomenta la responsabilidad ambiental, en especial la marina, de vital importancia para Canarias.

Para ello busca dotar al alumnado y al profesorado participante de herramientas y recursos con los que, desde el aula y aplicando el currículo oficial, se puedan implementar de una forma práctica y contextualizada al entorno natural canario, conceptos de habilidades STEM y enriquecimiento de la educación científica y conciencia ambiental, promoviendo el empoderamiento en el aprendizaje. De este modo se intenta impulsar desde edades tempranas una relación muy próxima con estos campos de la ciencia y la tecnología que permita a nuestro alumnado integrarlos en sus actividades escolares y fomentar las vocaciones científico-tecnológicas de una forma práctica y a través de metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos o Retos).

Los principales objetivos del proyecto son:

- Mejorar el entendimiento de la importancia de los océanos, su funcionamiento, las dinámicas y presiones que sufren, prestando especial atención a la realidad local canaria.
- Introducir a los/as estudiantes al emocionante mundo de la sensórica marina y la importancia de medir determinados parámetros para la conservación de los ecosistemas marinos.
- Capacitar a los/as estudiantes para la construcción de sensores que les permitan medir variables específicas del océano.

- Fomentar la documentación científica de las actividades realizadas por los estudiantes, así como la preparación y presentación de resultados en un formato científico apropiado.

## 2. FASES DEL PROYECTO

El proyecto se llevará a cabo en las siguientes fases:

**Fase 1. Formación del profesorado**

En esta fase, se proporcionará formación específica al profesorado sobre oceanografía básica, ecosistemas costeros, sensórica marina básica y habilidades de investigación y literatura científica.

Se realizarán 2 sesiones de formación de 2 horas de duración cada una. Las sesiones se llevarán a cabo en horario a acordar por las partes. El contenido de las sesiones incluirá la teoría suficiente para el desarrollo de los proyectos.

Será obligatoria la realización de la formación, por parte de todo el profesorado participante, para poder implementar el proyecto de forma óptima. Los docentes recibirán un cuadernillo didáctico digital para apoyar su aprendizaje. El profesorado estará asesorado en todo momento desde PLOCAN.

**Fase 2. Sesión teórico-práctica dirigida al alumnado: La sensórica oceánica.**

En esta fase, se llevará a cabo una sesión teórico-práctica dirigida al alumnado sobre la sensórica oceánica en la que se abordará una introducción al plancton: se presentará qué es el plancton, su papel en la cadena alimentaria y su relevancia para el clima global; y se realizará una discusión sobre la importancia de estudiar el plancton y cómo el PlanktoScope puede ayudarnos a comprenderlo mejor.

**Fase 3. Recepción de los kits y prueba del PlanktoScope en los centros.**

En esta etapa, se presentará el PlanktoScope a los centros educativos y los/as estudiantes se encargarán de realizar las pruebas de enfoque, bomba, luz y transmisión de la cámara Pi a través del panel de control desplegado por Node-RED. En esta fase también recibirán los kits compatibles con sensórica marina y procederán a ensamblarlos y ponerlos a punto para su uso.

Para el desarrollo de esta fase, PLOCAN se encargará de entregar a cada centro la información y recursos necesarios para desarrollar, paso a paso, la actividad de investigación. Es recomendable organizar al alumnado en 3 grupos de trabajo, que deberán conformarse de tal forma que exista paridad entre alumnos y alumnas, siempre que sea posible. Además, el profesorado responsable debe garantizar que la distribución de roles de trabajo dentro de cada grupo no conlleve diferencia alguna en función del género del alumnado.

El material recibido es propiedad de PLOCAN y se entrega a los centros en régimen de préstamo. Por este motivo, deberá devolverse a PLOCAN al finalizar la actividad para ser utilizado por otros centros participantes.

**Fase 4: Salida de campo para toma de datos.**

Se organizará una excursión a campo, cuyo transporte corre a cargo del proyecto, donde se tomará contacto con el ecosistema costero (playa con charcas intermareales), y se les impartirán nociones de cómo identificar la dirección del viento, la variación de la marea y los ciclos lunares, se hablará de la rotura de las olas, la vegetación, la fauna de las charcas intermareales (se les proporcionará una guía de identificación de especies comunes para que tomen nota), las actividades socioeconómicas (o área de protección) y se finalizará la actividad con una limpieza de playa.

En esta fase se realizará la ejecución del plan de muestreo que será desarrollado por cada grupo. Los estudiantes recolectarán muestras de agua y utilizarán el PlanktoScope para observar y documentar el plancton presente en las muestras. Se realizará una discusión sobre las diferentes formas, colores y movimientos de los organismos.

Asimismo en esta fase se utilizarán los kits compatibles con sensórica marina para recogida de datos.

**Fase 5: Seguimiento del desarrollo de los proyectos en los centros.**

En esta fase crucial, se llevará a cabo un seguimiento continuo y personalizado del desarrollo de los proyectos en cada centro educativo participante. El equipo coordinador mantendrá una comunicación regular con los docentes y estudiantes, ofreciendo orientación y apoyo técnico para la interpretación de los datos recolectados con el PlanktoScope y con los kits compatibles con sensórica marina. Se organizarán sesiones virtuales de tutoría, en caso necesario, y se proporcionará acceso a recursos adicionales según las necesidades específicas de cada proyecto. Esta etapa es fundamental para asegurar la calidad científica de los trabajos, fomentar la reflexión crítica sobre los resultados obtenidos y preparar al alumnado para la presentación final de sus investigaciones en el Congreso Marino Junior.

**Fase 6: Sesión teórica-práctica dirigida al alumnado: cómo hacer un póster para un congreso.**

En esta fase se llevará a cabo una sesión teórico-práctica, enfocada en capacitar al alumnado en la creación de pósters científicos para congresos. Esta actividad tiene como objetivo principal dotar a los estudiantes de las habilidades necesarias para comunicar eficazmente los resultados de sus investigaciones oceanográficas.

**Contenido de la Sesión:**

Diseño de Póster Científico:

- Principios básicos de diseño visual y composición
- Estructura y organización de la información en un póster

- Uso efectivo de gráficos, tablas y figuras
- Selección de colores y tipografías adecuadas
- Herramientas y software recomendados para la creación de pósters

Comunicación Efectiva de Resultados:

- Síntesis y priorización de la información clave
- Redacción clara y concisa de textos científicos
- Técnicas para destacar los hallazgos más relevantes
- Adaptación del lenguaje científico a diferentes audiencias
- Preparación para preguntas y discusiones durante la presentación

La sesión combinará explicaciones teóricas con ejercicios prácticos, permitiendo a los estudiantes aplicar inmediatamente los conceptos aprendidos. Se utilizarán ejemplos de pósters científicos reales y se realizarán actividades de análisis crítico para reforzar el aprendizaje.

**Fase 7: Desarrollo de los pósters por parte de los centros educativos.**

El alumnado documentará toda la actividad, en formato científico, y preparará una presentación oral (poster o PowerPoint) y al final del proyecto se organizará Congreso Marino Junior entre todos los centros participantes donde los/as alumnos/as presentarán la actividad realizada, la metodología aplicada y los resultados obtenidos.

Pasos:

- Recopilación de datos y resultados.
- Diseño gráfico y presentación visual.

**Fase 8: Participación en un Congreso Marino Junior**

Los centros educativos presentarán sus pósters en un Congreso Marino Junior, (cada centro educativo participante realizará una selección de 3 alumnos/as y 1 profesor/a para representar al centro educativo en esta jornada), con el objetivo de compartir hallazgos y experiencias con los demás centros educativos participantes en el proyecto EduSen, la comunidad científica y resto de partes interesadas. El transporte de esta acción corre a cargo del proyecto.

**Fase 9: Entrega de memorias y diplomas.**

Se recopilarán las memorias del proyecto y se entregarán diplomas a los participantes.

Documentos entregados:

- Memorias con los resultados y conclusiones de los proyectos.
- Diplomas de participación.

## Capítulo II

## NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Este proyecto se regirá por lo previsto en las presentes normas de participación que se detallan en la invitación a participar en este proyecto.

## Capítulo III

## PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN, LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS Y CALENDARIO DEL PROYECTO EDUSEN - SENSORES MARINOS: DEL AULA AL CONGRESO

### 1. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

*EduSen - Sensores Marinos: del aula al Congreso* está dirigido al alumnado de Educación Secundaria **(1º Bachillerato)** de centros educativos de Gran Canaria, sostenidos con fondos públicos.

La dirección de los centros con personal docente interesado en participar en el proyecto *EduSen - Sensores Marinos: del aula al Congreso* dispondrá de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación y recepción de estas normas de participación, para realizar la solicitud de inscripción de su centro, cumplimentando debidamente la solicitud online en el siguiente enlace. El formulario, la invitación y la confirmación de obtención o no de plaza se gestiona desde la Consejería de Educación y Juventud.

- *El procedimiento de inscripción conlleva el compromiso de participar en todas las fases de este proyecto, así como la aceptación de todas las condiciones que constan en estas normas de participación y del tratamiento de los datos según las condiciones Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.*

Tras la realización de la solicitud online, y una vez sea comunicada la obtención de la plaza a los Centros Educativos seleccionados por parte de la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo y/o PLOCAN, estos deberán remitir a la dirección de correo electrónico edusen@plocan.eu los siguientes documentos correctamente cumplimentados:

- Anexo I - Ficha con la composición de los 3 grupos de alumnos/as y profesorado asociado participantes en el proyecto EduSen en la que se recoja nombre y apellidos de los componentes.
- Anexo II – Protección de Datos.

La participación definitiva en EduSen se encuentra supeditada a la entrega de anexo I y anexo II en el tiempo y forma indicado.

Para resolver cualquier incidencia relacionada con la solicitud online y a la documentación asociada a la misma se debe contactar con el correo electrónico edusen@plocan.eu

## 2. CENTROS PARTICIPANTES

Podrán participar en el proyecto un total de 10 centros sostenidos con fondos públicos de Gran Canaria en los que se imparta Educación Secundaria **(1º Bachillerato)**, especialmente a la asignatura de Biología, Geología y Ciencias Ambientales y sus docentes, pudiendo participar una clase por centro y distribuyéndose por municipios siguiendo los criterios de selección del siguiente epígrafe.

### 2.1. Criterios de selección de los centros participantes

La selección de centros participantes se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Obligatorios:

• Los candidatos deben ser centros educativos sostenidos con fondos públicos y su selección se realizará por riguroso orden cronológico de inscripción correctamente cumplimentada.

Además de lo anterior se valorará:

• Que los centros educativos no hayan participado durante este curso escolar o anteriormente en los proyectos EduSen o EduBlue.

• Que los centros educativos representen al mayor número posible de municipios de Gran Canaria.

Con el fin de garantizar una distribución geográfica equilibrada, se seleccionará, en primera instancia, como máximo un centro por municipio de Gran Canaria, pasando el resto a formar parte de la lista de reserva, que se regirá por los criterios antedichos. En caso de que no se cubran las 10 plazas disponibles aplicando el criterio anterior, se podrá seleccionar centros adicionales en aquellos municipios con mayor población escolar, siempre respetando el orden de inscripción y resto de criterios de selección establecidos.

En caso de resultar un centro educativo seleccionado para una plaza en otro proyecto científico-educativo de misma naturaleza financiado por la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria para el mismo curso escolar, este deberá optar por participar en un único proyecto.

Renuncia:

Si una vez seleccionado un centro se presentasen circunstancias sobrevenidas que impidiesen su participación, se deberá comunicar la renuncia correspondiente al correo del proyecto, edusen@plocan.eu indicando en el asunto: "Baja en el proyecto *EduSen - Sensores Marinos: del aula al Congreso* (NOMBRE DEL CENTRO)".

Dependiendo del momento en que se produzca la renuncia la plaza vacante, de existir, podría ser ocupada por el primer centro de reserva.

## 3. CALENDARIO PREVISTO

| | |
|---|---|
| **Invitación participación en el proyecto** | Octubre de 2025 |
| **Periodo de recepción de inscripciones de los centros educativos** | 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de estas normas de participación. |
| **Comunicación de centros seleccionados** | Noviembre de 2025 |
| **Formación del profesorado** | Noviembre y/o diciembre de 2025 |
| **Desarrollo del proyecto experimental** | De diciembre 2025 a marzo 2026 |
| **Producción y presentación científica** | De abril 2026 a mayo 2026 |
| **Encuentro final y entrega de diplomas** | Mayo de 2026 |
| **Envío de memorias finales** | Junio de 2026 |

Una vez concluido el proyecto, y con fecha límite de 30 de mayo de 2026, la dirección del centro educativo remitirá a PLOCAN, a través de la dirección de correo electrónico edusen@plocan.eu, la memoria final. Se facilitará una plantilla con el contenido mínimo que debe incluir dicha memoria. Este documento deberá estar debidamente cumplimentado, sellado y firmado. La memoria final podrá incluir enlaces a las evidencias del desarrollo y ejecución del proyecto (fotografías, vídeos, documentación generada, etc.).

## 4. DERECHOS DE IMAGEN, PROPIEDAD INTELECTUAL, DIFUSIÓN Y ACTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO

Con el objetivo de que tanto la Consejería de Educación y Juventud de Cabildo de Gran Canaria, como PLOCAN puedan dar la máxima difusión al proyecto *EduSen - Sensores Marinos: del aula al Congreso*, el alumnado y el profesorado participante deberán dar su autorización para que, en cualquier actividad en la que intervengan relacionada con el mismo, puedan ser fotografiados o grabados; y para que estos documentos gráficos puedan ser utilizados por dichas entidades exclusivamente para la difusión de este proyecto.

En el caso del alumnado menor de edad, dicha autorización estará condicionada por el permiso expreso de los padres, las madres o las personas tutoras legales de dicho alumnado. Cada centro educativo debe custodiar estos permisos individuales de las familias o los tutores legales.

El centro educativo solicitará la cláusula de protección de datos para participar en este proyecto que han de firmar las familias del alumnado participante en el proyecto (Anexo II). Este documento ha de ser custodiado por el profesorado coordinador y es imprescindible para poder formar parte de este proyecto.

Todas las personas participantes ceden el uso de los materiales presentados en el marco de este proyecto a la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria, y a PLOCAN para la comunicación tanto interna como externa, y exclusivamente para la difusión relacionada con el presente proyecto, conservando en todo caso los derechos de autoría sobre su obra.

A lo largo del desarrollo del proyecto se pondrán en marcha diferentes acciones comunicativas que estarán destinadas a dar difusión de los avances del mismo. Estas acciones de difusión se llevarán a cabo, principalmente, a través de las redes sociales, así como a través de acciones puntuales como la difusión de notas de prensa o el diseño e impresión de carteles, dípticos y diferentes elementos de papelería, destinados al marketing, publicidad, etc. Si el presente proyecto de innovación generara cualquier tipo de comunicación verbal en algún medio de difusión deberá expresarse de manera clara y directa que está organizado por la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria y por PLOCAN.

Asimismo, al ser una iniciativa financiada principalmente por la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria, se establece la obligación del cumplimiento de la normativa sobre tratamiento y utilización de la identidad corporativa del Cabildo de Gran Canaria; y se obliga a poner, en todas las páginas de la documentación generada, los logotipos de dicha Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria. En particular deberá prestarse especial atención al uso de aquellos logotipos o elementos de difusión que procedan como consecuencia de la participación de terceros intervinientes en las acciones relacionadas con el proyecto *EduSen - Sensores Marinos: del aula al Congreso*.

Cualquier publicación, materiales o referencia al proyecto *EduSen - Sensores Marinos: del aula al Congreso* que se realice desde los centros educativos, tanto en medios de comunicación como en redes sociales o cualquier otro soporte, deberá hacer mención a la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria y a PLOCAN como entidades promotoras y organizadoras.

Cualquier actividad no planteada por las personas responsables del proyecto y relacionada con el mismo deberá ser notificada, con antelación suficiente, a la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria y a PLOCAN.

## Capítulo IV

## ACEPTACION DE LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN

La participación en el proyecto EduSen de la Consejería de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria supone el conocimiento y aceptación de estas normas de participación.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

**Olaia Morán Ramírez**

**ANEXO I**

**COMPOSICIÓN GRUPOS DE TRABAJO PARTICPANTES PROYECTO EDUSEN - SENSORES MARINOS: DE AULA AL CONGRESO**

| | |
|---|---|
| **Centro educativo** | |
| **Curso** | |
| **Docente** | |

| **Grupo de trabajo** | **Nombre y apellidos alumno/a** |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

| | |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Y para que conste, firmo la presente en _____ a _____ del 2025.

**Firma del Docente**

**ANEXO II**

**CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

En cumplimiento del *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos*, y a la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*, se le informa que los datos de carácter personal que faciliten en este formulario, o que se consultan, previa autorización expresa del interesado, quedarán registrados en el fichero correspondiente al procedimiento tramitado, titularidad del **Cabildo de Gran Canaria**, cuya finalidad es la gestión y registro de imágenes recogidas durante las actividades desarrolladas en la ejecución del proyecto **"Sensores Marinos: de aula al congreso" (EduSen) desarrollado por PLOCAN** subvencionado por esta Consejería, **que se realizará durante el curso escolar 2025-2026**, incluyendo su uso para publicaciones en medios de comunicación, su web o redes sociales, en base a dicho procedimiento. El órgano responsable del fichero es la **Consejería de Área de Educación y Juventud** del Cabildo de Gran Canaria, y la persona interesada podrá ejercer los derechos previstos en la Ley mediante escrito dirigido al **Servicio de Educación y Juventud** por los medios que se expresan más adelante.

El Cabildo de Gran Canaria autoriza a ----------(indicar **NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO)** con **CIF ----------**, como entidad colaboradora, para recabar dichos datos con el fin de gestionar la información necesaria sobre **registro de imágenes** recogidas durante las actividades desarrolladas por el proyecto **"Sensores Marinos: de aula al congreso" (EduSen) desarrollado por PLOCAN,** subvencionado por esta Consejería y cuyo periodo de ejecución es el curso escolar 2025-2026. Esta entidad colaboradora garantizará la confidencialidad de los datos y la seguridad en el tratamiento de los datos recopilados, de acuerdo con las leyes mencionadas.

**Datos del titular responsable del tratamiento de datos:**

Consejería de Área de Educación y Juventud del Cabildo de Gran Canaria, CIF: P3500001G

Servicio de Educación y Juventud

**Dirección:** Avenida Primero de Mayo 39, Edificio Humiaga,35002, Las Palmas de Gran Canaria.

**Correo electrónico:** info@grancanariajoven.es

**Finalidad:** Gestionar los datos personales necesarios para la gestión y registro de toda la información sobre la ejecución del proyecto **"Sensores Marinos: de aula al congreso" (EduSen) desarrollado por PLOCAN**, para cumplir con las obligaciones legales.

**Cesión de datos:** Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo que se establezca una obligación legal en cuyo caso será previamente informado.

**Plazo de conservación de los datos personales:** El plazo necesario para gestionar el registro de imágenes recogidas durante la ejecución del proyecto durante el curso escolar 2025-2026**,** es de 1 año.

**No se tomarán decisiones automatizadas basadas en los datos personales que se recaben.**

**CONSENTIMIENTO / AUTORIZO**

La firma de este documento indica que he leído la cláusula de protección de datos y consiento el tratamiento de los datos personales, así como, la participación del/la alumno/a en las distintas actividades que conforman el proyecto "**Sensores Marinos: de aula al congreso" (EduSen) desarrollado por PLOCAN.**

| | | |
|---|---|---|
| **Nombre y apellidos de MADRE-PADRE-TUTOR/A LEGAL DEL/LA MENOR** | **DNI/NIE** | |
| | **Firma** | |
| **Nombre y apellidos del/la menor** | | |
| | **Fecha** | |

**Forma de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de tratamiento y portabilidad:**

- **Presencialmente,** debidamente identificado, mediante escrito presentado en las Oficinas de Registro General o desconcentrados del Cabildo de Gran Canaria y dirigido al Servicio de Educación y Juventud:

- **REGISTRO GENERAL.** OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA) C/ Bravo Murillo nº23 accediendo por C/ Pérez Galdós. T 928219229.

- **REGISTROS DESCONCENTRADOS** de: **AGÜIMES** – AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA DE ARINAGA, C/ Los Dragos s/n – parcela 157 Centro Adtvo. Comercial – IV FASE. Pol. Industrial de Arinaga T 928454020| **ARUCAS** - GRANJA AGRÍCOLA EXPERIMENTAL, Carretera General del Norte Km 7.2, Cardones, Arucas T 928219620|**GÁLDAR** – AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA, C/ Facaracas, nº 9, bajo T 928880586|**LA ALDEA DE SAN NICOLÁS** – AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA, C/ Federico Rodríguez Gil 14 T 9288884009|**SANTA BRÍGIDA** – AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA, C/ Circunvalación 14, bajo, T 928645162 | **TELDE** – AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA, C/ Marqués de Muni, 115. T 928692451|**TEROR** – AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA, Avda. del Cabildo Insular nº 151 – B. T 928614092.

- **De manera electrónica**, con certificado digital, a través de registro realizado en la Sede Electrónica del Cabildo de Gran Canaria: https://sede.grancanaria.com.

Tiene derecho a presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://sedeagpd.gob.es